



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Avacucho"

**CONVOCATORIA CAS N° 034-2024-DRELM****PUESTO: ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO****RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	OFICINA / UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	Oficina de Gestión de la Educación Superior	ILLACUTIPA CHARA DENIS	48095564	-	<b>NO CALIFICA (1)</b>
2	Oficina de Gestión de la Educación Superior	RODRIGUEZ LUQUE IVETH YANINA	43128256	-	<b>NO CALIFICA (1)</b>

**OBSERVACIONES:**

- (1) No cumple con los requisitos mínimos indispensable.  
(2) No cumple con el registro de postulación de acuerdo a las bases.

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la DRELM, en el capítulo X: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO, numeral 1 literal b), se establece que "Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve: Declarar DESIERTA la Convocatoria CAS N° 034-2024-DRELM, para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO.

LIMA, 03 DE ABRIL DE 2024.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de las firmas pueden ser verificadas en:  
<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.